

Plan para alumnos con asignatura pendiente

Lengua castellana y Literatura es una asignatura viva, por lo que no pueden eliminarse los contenidos que se hayan ido impartiendo, pues resultan necesarios e imprescindibles para la adquisición de los nuevos. Por ello la Observación Continuada será preponderante frente a otros contenidos.

Para facilitar el trabajo del alumno se ha preparado un PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES :

ALUMNADO DE 2º ESO CON LENGUA DE 1º PENDIENTE

Se procederá a la resolución de un **cuadernillo de actividades** adaptado proporcionado por el profesor y de un **examen trimestral** con los contenidos correspondientes a la evaluación del curso 1º ESO al **50%** de calificación .

La media entre ambas partes se establecerá a partir de calificación de 4 en alguno de los apartados. Caso de no superar positivamente la asignatura, se realizará en **junio** y **septiembre** un examen escrito competencial de la materia.

ALUMNADO DE 3ºESO CON LENGUA DE 2º Y/O 1º PENDIENTE

Se procederá a la resolución de un **cuadernillo de actividades** proporcionado por el profesor y de un **examen trimestral** con los contenidos correspondientes a la evaluación del curso 2º ESO, al **50%** de calificación.

Caso de no superar positivamente la asignatura, se realizará en junio y septiembre un examen escrito competencial de la materia.

ALUMNADO DE 4ºESO CON LENGUA DE 3º PENDIENTE :

Los contenidos de Lengua castellana se recuperará a medida que el alumno/a vaya aprobando las evaluaciones de 4º . Si se diera el caso de no aprobar la Lengua de 4º, se le hará durante la primera semana de Junio un examen con los contenidos mínimos de Lengua de 3ºESO, que se habrán trabajado también en 4º (sintaxis oración simple, tipología textual, formación de palabras...)

*****LITERATURA** : Dado que los contenidos de 4ºESO son distintos a los de 3ºESO, esta parte se recuperará presentando un trabajo trimestral con un desarrollo teórico sobre la historia de la Literatura. La fuente de información puede ser : libros de texto de 3ºESO (que se podrán solicitar en la biblioteca), Internet, apuntes de otros años, enciclopedias... Se considerará no válido el trabajo si está copiado literalmente: sólo se pide un resumen de cada etapa con palabras propias.

El trabajo de **LITERATURA** se ajustará a la siguiente estructura :

1.- **Contextos socio-histórico** : se trata de reseñar las cuestiones relacionadas con la forma de pensar de la sociedad de la etapa histórica, así como todos los aspectos que ayuden a entender por qué surgió esa literatura y no otra.

2.- **Características principales del siglo**: señalar los rasgos o tendencias que fueron más importante en cada etapa o movimiento literario.

3.- **Autores y obras más representativos de la corriente literaria en cuestión**: se realizará atendiendo a los géneros literarios (Lirica, Narrativa y Teatro), etapas y autores : **EDAD MEDIA** (siglos X al XIV): Juglaría, Clerecía, Gonzalo de Berceo, Arcipreste de Hita, Jorge Manrique, Don Juan Manuel, el Romancero. **PRERRENACIMIENTO** (siglo XV): La Celestina. **RENACIMIENTO** (siglo XVI): Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Cervantes. **BARROCO** (siglo XVII): Lope de Vega, Calderón de la Barca, Góngora, Quevedo.

4.- **Bibliografía empleada** : relación de obras consultadas, ya sean libros o páginas de internet.

Plazos de entrega :

-El primer trabajo correspondiente a la EDAD MEDIA, durante la última semana de NOVIEMBRE.

-El segundo trabajo correspondiente al PRERRENACIMIENTO Y RENACIMIENTO, durante la última semana de FEBRERO

-El tercer y último trabajo correspondiente al BARROCO, durante la última semana de MAYO .

***Cada alumno entregará los trabajos a su profesor de Lengua de 4º de ESO.

***El alumno/a que, o bien, no entregue alguno de los tres trabajos, o bien, alguno de éstos no se ajuste a los criterios anteriormente descritos, deberá presentarse a un examen final de Literatura que tendrá lugar durante la primera semana de **junio**, donde estarán incluidos todos los contenidos mínimos citados con anterioridad (Edad Media, Prerrenacimiento, Renacimiento y Barroco).

ALUMNADO DE 2º DE BTO. CON LENGUA DE 1º BTO. PENDIENTE

Se realizarán dos exámenes competenciales escritos, uno en el mes de enero y otro cuando la Jefatura de Estudios determine (en torno al mes de abril. Se valorará la madurez en la expresión y la coherencia y cohesión textual:

- **Contenidos del primer examen:** *literatura medieval y renacentista. Tópicos y figuras literarias. Análisis morfosintáctico de la oración simple.*

- **Contenidos del segundo examen:** *Literatura barroca e ilustración. Análisis morfosintáctico de la oración compuesta*

La nota final será la resultante de la media entre ambas siendo positiva por encima de la calificación de cinco. Caso de no superar positivamente la asignatura, se realizará en septiembre un examen escrito competencial de la materia.

En atención a la Evaluación Continua, el alumnado con la asignatura suspensa en la Evaluación Ordinaria, recibirá indicaciones acerca de qué contenidos será susceptible de ser evaluado y cómo enfocar su trabajo.

En septiembre se realizará un examen.